

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de julio del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía Construcción S. A. ubicada en la avenida Carlos Julio Arosemena KM. 2 1/2, y siendo las dieciocho horas, se reúnen sus Accionistas, señor Otto Xavier Orellana González, propietario de noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Ingrid Alejandra Chalen Suarez, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América; con el objetivo de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme al artículo 238 de la actual Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señora Gioconda Elizabeth Chang Castro y actúa en la Secretaría su Gerente General, Señor Doctor Néstor Eduardo Carrera Estarellas, constatándose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Un millón de los Estados Unidos de América, habiendo los presentes aprobado el Orden del Día.

Siendo las dieciocho horas cinco minutos, el Gerente General declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Al fin de conocer y resolver sobre todos y cada uno de los temas que constituyen el orden del día previsto, esto es: 1) Informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; 2) Informe de Comisario, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; 3) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; y 4) Informe de Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

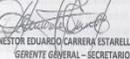
Habiéndose resuelto el orden del día, acto siguiente toma la palabra el Señor Otto Xavier Orellana González, manifestando que las actividades de la compañía no han podido tener el resultado anhelado, no obstante, se pudo lograr un desenlace favorable, como se desprende de la simple lectura de los Estados Financieros e Informes que han sido puestos en consideración de esta Junta General; por lo que se resuelve proceder sobre su aprobación a fin de poder cumplir los requisitos de la Ley y presentar esta información que contiene los Informes del Gerente, Comisario y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente todas al ejercicio económico del año dos mil quince, la Junta General resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el Informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; 2) Aprobar el Informe de Comisario, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; 3) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; y 4) y dar como conocido el Informe de Auditor Externo de Escudero & Asociados Auditores Externos S. A. , correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción y suscripción de esta acta; hecho lo cual, se le da lectura y fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia los Presentes Señora Gioconda Elizabeth Chang Castro, Señor Doctor Néstor Eduardo Carrera Estarellas, Señor Otto Xavier Orellana González y señora Ingrid Alejandra Chalen Suarez, en sus calidades de Presidente, Gerente General -Secretario y Accionistas, en esta Junta en su orden, siendo las dieciocho horas cuarenta minutos.


INGRID CHALEN SUAREZ
ACCIONISTA


OTTO XAVIER ORELLANA GONZALEZ
ACCIONISTA


GIOCONDA CHANG CASTRO
PRESIDENTE


NESTOR EDUARDO CARRERA ESTARELLAS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO